

ANUNCIO: ERROR SEDE ELECTRÓNICA

Obras de contratos de menores (5) en plazo de presentación hasta el día 14 de noviembre, y la contratación del servicio de consultoría en plazo hasta el día 17 de noviembre.

Ante el error, ajeno a esta entidad, que está presentando la sede electrónica municipal; se considerará como medio válido de presentación de las ofertas el envío de la documentación necesaria a la siguiente dirección de correo electrónico, **dentro del plazo establecido en el Perfil del Contratante:**

ajimenez@gmusanlucar.es

indicando en el asunto el contrato para el que se presenta la oferta.

El licitador, para que su oferta tenga validez, deberá aportar al menos la siguiente documentación:

Anexo I Oferta económica, cumplimentado, firmado y sellado.

Anexo II Declaración Responsable, cumplimentado, firmado y sellado.